



LA PROPUESTA SOBRE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SINDICALISMO ARGENTINO

**Julio Piumato
Maia Volkovinsky
Agosto 2023**

Hace tres años, en agosto de 2020, se presentó el Plan de Desarrollo Humano Integral, apoyado por un conjunto de organizaciones sindicales de la CGT y de los movimientos sociales.

Sus firmantes eran, desde el sindicalismo, SMATA, UOCRA, Camioneros, UPCN, FATERYH, Unión Ferroviaria, FATLYF (también FETERA), y Dragado y Balizamiento. Los movimientos sociales firmantes eran Movimiento Evita, Barrios de Pie, CCC, MTE, y el Frente Popular Atilio Santillán

En su presentación, el documento reconocía el hito histórico de noviembre 2016, cuando la CGT recibió en su sede a los movimientos sociales: °Un conjunto de representantes de los trabajadores del sector público, privado y de la economía popular que, a partir del diálogo iniciado en 2016 que culminó en la sanción de la Ley de Emergencia Social, Economía Popular y Salario Social Complementario, nos unimos para impulsar un nuevo contrato social que reduzca los privilegios y amplíe derechos, apostando por la reconstrucción de la Argentina bajo nuevos paradigmas.

Las consecuencias sociales y económicas del período neoliberal sumado a la pandemia, aceleraron la necesidad de una estrategia unificada que encare un proceso de reconstrucción de la Argentina bajo nuevos paradigmas”.

Una semana después de la presentación del Plan, varias de las organizaciones firmantes, con el agregado de algunas otras entre las cuales estaba la UEJN, difundieron un breve texto, a modo de declaración política-ideológica reafirmatoria de aquel texto (“Hay una sola clase trabajadora”)) que, en relación a estos acuerdos con los movimientos sociales, afirmaba: “todos los trabajadores, sin distinción de representación” y plantea la “unidad de los gremios confederados y las organizaciones de la economía popular”.

Los cuatro consensos esenciales son:

- a. Trabajo, empleo y ayuda social
- b. Construcción e Integración Urbana
- c. Transporte multimodal y repoblamiento federal
- d. Ahorro, reactivación productiva y transición ecológica

En verdad, el Plan era un momento culminante de un proceso iniciado en diciembre 2018, cuando la Iglesia convocó a la "Mesa de Dialogo por el Trabajo y la Vida Digna". Entre los convocantes estaba la CGT en su conjunto, junto a los movimientos sociales. El documento aprobado se denominaba "Una patria fundada en la solidaridad y el trabajo". Desde su propia denominación, el Plan se vincula de manera directa con las enseñanzas Recientes del Vaticano

En resumen, el Plan tiene los siguientes objetivos:

- Crear Trabajo: 4 millones de puestos de trabajo
- Poblar la Patria: pueblos jóvenes, comunidades rurales organizadas y cinturones hortícolas
- Integrar Ciudades: integración urbana, acceso al suelo y vivienda social
- Conectar el Territorio: red nacional de transporte multimodal
- Reactivar la Producción: nuevos asentamientos industriales
- Recuperar el Ahorro: fondo para la recuperación nacional
- Cuidar la Casa Común: afrontar la crisis ecológica y sanitaria

Las estrategias son:

-Fomentar la Construcción y la Integración urbana, con una alianza virtuosa entre el sector privado y el sector de la economía popular. Proponemos de una planificación con metas y cronograma, gestionada desde una unidad ejecutora centralizada, diseñado para vincular la urbanización de los 4425 barrios populares existentes, creación de nuevas urbanizaciones populares, el desarrollo de nuevos emplazamientos productivos, la extensión de la conectividad digital y el desarrollo de transporte multimodal de pasajeros y carga, todo con capacitación en obra a cargo de las organizaciones sindicales.

-Repoblar la Argentina y conectarla con transporte multimodal. Relocalización sustentable de parques productivos atada al desarrollo de corredores logísticos intermodales que armonice todas las actividades de transporte: la red ferroviaria conectará los nodos logísticos, el camión conectará la unidad de producción con el nodo logístico y el enlace ferro portuario será el final de la carga de exportación que debe ser fiscalizada de manera transparente en origen.

-Crear de un fondo de ahorro en moneda nacional orientado a los trabajadores y clase media que a tasa de interés del mercado financiero y permita descontar del

- Establecer un impuesto a las ganancias (cuarta categoría) un porcentaje del monto invertido para aumentar la rentabilidad al ahorrista. El fondo tendrá una administración transparente con un sesgo de inversión orientado hacia lo productivo y la dinamización del mercado interno, con rentabilidad financiera y rentabilidad social.

-Crear el Fondo Fiduciario Mugica para financiar el desarrollo del plan y los módulos de trabajo comunitario asociados. Se trata de una inversión de 750.000 millones de pesos anuales con retorno fiscal del 33%.

Método

El financiamiento partía de los programas sociales actuales, ajustados al nuevo esquema, a lo que se agregaba una afectación especial del impuesto a los bienes personales, así como una reforma del impuesto a las ganancias

Desde la Secretaría de Derechos Humanos de la CGT, nos parece que esta agenda es, en sí misma, una aplicación virtuosa de los Derechos Humanos, incluyendo los derechos laborales, y por ello es un insumo básico para la elaboración de esa plataforma, en el próximo ciclo político o en otros posteriores